

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

Notas de Actualidad

Insistimos sobre la conveniencia de una campaña sobre subsistencias, a fin de garantizar al público la justa medida y la buena calidad de los artículos de consumo de primera necesidad, ya que no sea posible su abaratamiento.

En general debe inspeccionarse las penas y medidas de todos los establecimientos. No es bastante que haya una oficina municipal de Repeso para la comprobación de que se expendan lo justo, pues la mayoría de las personas no pueden por falta de tiempo acudir a dicha oficina y por otra parte se confían en la buena fé de los vendedores.

También deja mucho que desear la calidad de los alimentos. Muchos de ellos no están en las debidas condiciones de salubridad y especialmente las frutas adolecen de estar pasadas unas veces y otras de estar hechas o secas. Ejemplo de esto lo tenemos en las naranjas que actualmente se venden en Cartagena.

A este propósito hemos de consignar la satisfacción con que hemos visto la labor que ha emprendido el nuevo Inspector Veterinario don Alfonso Tobal, persiguiendo a los vendedores de leche, que nos venían vendiendo a todo pasto, gestión que ha de ver con aplauso todo el vecindario.

Una población como la nuestra requiere una constante inspección por parte de la Alcaldía en asunto tan interesante como es el de las subsistencias.

Un centenar de ingenieros de diversas especialidades, arquitectos, industriales y gerentes, se ha dirigido en instancia al ministro del Trabajo, inspirándose en sentimientos laudables de moral cristiana, para que el artículo 17 del Real Decreto Ley de 26 de noviembre de 1926, sobre organización corporativa, en el cual se señalan como funciones de los Comités Paritarios, las condiciones de reglamentación del trabajo, tales como horario y descanso, se restrinja en su aplicación, de modo que dichos Comités no puedan oponerse a los acuerdos paritarios que obreros y patronos celebren para aguardar las fiestas religiosas, con las oportunas compensaciones en favor del obrero. Nos parece muy laudable la iniciativa

Ejercicios Espirituales

Con notable concurrencia de personas de todas las clases sociales se vienen dando en la Caridad y en Santa María de Gracia los Ejercicios Espirituales, bajo la acertada dirección del R. P. Glacés M. Muñoz, de la Compañía de Jesús.

Las interesantísimas conferencias del referido Padre Muñoz hacen cada día mayor el número de sus oyentes, ávidos todos de tan provechosas y necesarias enseñanzas.

Estos Ejercicios terminarán el próximo domingo con misa de Comunión general a las ocho, dándose la Bendición Papal.

La fotografía de más gusto y donde le dejan un recuerdo grato. Visítela para convencerse **MAYOR 18**

AYUNTAMIENTO Sesión de la Comisión Permanente

La sesión ordinaria de hoy de la Permanente municipal fué presidida por el primer teniente de alcalde don Pedro Ruiz, por hallarse aún indispuesto el Alcalde señor Miguel. A ella asistieron los tenientes de alcalde señores Nieto, Garrido, Faura, Martínez Reolid, Castillo, García Pagán, González, Martínez Fuentes y Pefialver, Interventor señor Ripoll y Secretario señor Villanueva.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se pasó al

Orden del día

Se acuerda quede nuevamente sobre la mesa instancia del escribiente municipal señor Rodríguez Arce, por manifestar la presidencia que tiene trasladada el Alcalde en propiedad la petición formulada por el señor Martínez Fuentes de que se nombre Oficial tercero con carácter interino a dicho empleado.

Se concede la subvención que para estudios de su hijo solicita don Manuel Fernández Cruz.

De acuerdo con el informe del Arquitecto municipal se declaran ruinosas las casas número 15 y 17 de la calle de Pérez Lorbe.

Se acuerda a propuesta de García Pagán que vuelva a la Comisión de Hacienda la solicitud presentada por don Pedro Valero, pidiendo se abra una cuenta de depósito a la Sociedad que representa.

Se accede a las demás instancias que figuraban en el orden del día informadas favorablemente por la Comisión de Hacienda.

Se autoriza para efectuar obras a don Andrés Inglés, don Juan Maestre y don Jesús Catalá y para fijar la parada de un coche a don Antonio Ferrer.

Se conceden quinientos a los empleados del Municipio don Andrés Romero y doña Isabel Mellado.

Se acuerda que pase a informe de intervención instancia del empleado don Juan Sánchez Alvarez que solicita gratificación por haber desempeñado varios meses interinamente el cargo de Consejero del Matadero. El señor García Pagán apoyó la petición proponiendo se le concedieran cien pesetas.

Se concede la pensión anual de 750 pesetas a doña Dolores Solano, viuda de un empleado municipal.

Se aprueban las cuentas de la semana en obras por administración y el movimiento de personal habido últimamente.

Otros asuntos

El señor González pregunta sobre los informes de la Comisión especial nombrada para estudiar los expedientes de los empleados dejados cesantes y que solicitan la reposición, informándole la presidencia que se está haciendo el acoplamiento de los datos de los resueltos favorablemente y que se estudian los expedientes restantes.

El citado teniente de Alcalde pide que el Ayuntamiento se dirija al Gobierno en solicitud de que se active la resolución del expediente del ex secretario municipal don Julio García Vaso, expresándose a la vez el deseo de la Corporación de que se resuelva en sentido favorable a la reposición del interesado en su cargo de secretario.

(El secretario señor Villanueva pide se le permita ausentarse mientras

se trate de este asunto y ocupa su puesto el oficial señor Carreño).

Martínez Fuentes y Garrido apoyan la petición y se toma el acuerdo de conformidad con lo propuesto por el señor González.

El señor Martínez Fuentes pregunta a la presidencia que sanción se ha impuesto a la Fábrica del Gas con motivo de la denuncia que é hizo de desobediencia por parte de esta entidad a las disposiciones de la Alcaldía.

El señor Ruiz manifiesta que el Alcalde ya tiene conocimiento de ello y que estudia el contrato entre la citada entidad y el Ayuntamiento, para conocer las responsabilidades.

Martínez Fuentes dice que él se refiere a la sanción por esta desobediencia y denuncia que no se ha permitido la entrada a la Comisión inspectora en la Fábrica para realizar sus gestiones pide que un señor Letrado informe para conocer los derechos que asisten a la Comisión en este caso.

La presidencia estima que el asunto tiene carácter jurídico y propone que el teniente de alcalde señor Castillo como Letrado que es forme parte de la Comisión inspectora para ese sorario.

El señor Castillo agradece la distinción pero renuncia a ella. Cree que debe solicitarse del Juzgado un mandamiento judicial para poder actuar. Estima que ha habido desobediencia por dicha entidad y que se le debe imponer una multa.

Se toma acuerdo, según lo indicado por el señor Castillo, manifestando la presidencia que deja el Alcalde en propiedad el señalar la cuantía de la multa que debe imponerse a la Fábrica.

Se da lectura al informe emitido por los letrados señores Espña y Clemente sobre el expediente de transacción del ex Recaudador de Contribuciones don David Nieto, manifestando que la Alcaldía debe estudiar lo que más convenga a sus intereses. Se acuerda que pase a informe de la Comisión de Hacienda.

El señor Garrido pide una gratificación para los empleados que trabajan en la Sección de Calañas, por la ardua labor que se llevan a cabo.

Castillo se adhiere a esta petición. García Pagán se opone, por estimar que es labor que les corresponde.

Se entabla discusión y por fin se acuerda a propuesta de la Presidencia que se presente una moción a la Permanente pidiendo esta gratificación y que se estudie.

Se aprueba la nómina correspondiente al personal de Arbitros.

El señor Interventor pregunta que se agota la cantidad presupuestada a tal efecto y que pronto no habrá créditos para pagar a este personal.

García Pagán pide que se despida a los empleados eventuales para evitar que se agoten estos créditos.

Se acuerda hacer un estudio en tal sentido.

Se aprueba informe de Instrucción Pública concediendo una subvención para estudios a María Torres Bonafonte.

Se acuerda, a propuesta del señor García Pagán, que quede sobre la mesa otro informe de dicha Comisión proponiendo se conceda una subvención de 1.250 pesetas a doña Glacés Sánchez para dar clases de Mecanografía en las Escuelas graduadas. Se levanta la sesión.

+
LA SEÑORA
Doña Caridad Jordá Seguí
DE CALERO

Ha fallecido a las 10 de la mañana de hoy a los 52 años de edad Confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Su Director Espiritual; su aflijidísimo esposo don Pascual Calero; Garrido; hijos don José, don Pascual, don Juan Bautista y don Enrique; hijas políticas doña Dolores Parro Martínez y doña Teresa Fernández Truchand; nietos; hermanas doña Juana, Germanos políticos, sobrinos, primos y demás familia,

al notificar a usted tan sensible pérdida, le ruegan encomiende su alma a Dios Nuestro Señor y asista a la condecoración del cadáver que tendrá lugar mañana 7 a las 10 de la mañana, desde la casa mortuoria Capitán Briones (Honda), 37 y 39, al Cementerio de Nuestra Señora de los Remedios, por cuyo favor le quedarán eternamente agradecidos.

Cartagena 6 de Marzo de 1931

El duelo se despide en el sitio de costumbre.

Mancomunidad de los Canales del Taibilla

Con motivo de las felicitaciones dirigidas por el Comité Ejecutivo de esta Organización a los Excmos. señores Presidente del Consejo de Ministros, Ministros de Fomento y Marina y Director General de Obras Públicas, se han recibido los siguientes telegramas:

Presidente Consejo Ministros a Mancomunidad Canales Taibilla.

«Muy agradecido felicitación este Comité, tengan seguridad verá siempre con máximo interés y cariño resolución problema abastecimiento de aguas que merecen atención preferente. Saludos afectuosamente».

Ministro Fomento a Capitán General:

«Agradezco mucho telegrama V. E. comunicándome acuerdo Mancomunidad y me ofrezco a todos para cuanto redunde en beneficio esa región.—La salud».

Ministro Marina a Capitán General Departamento:

«Recibo telegrama V. E. transmitiéndome felicitación Comité Ejecutivo Mancomunidad Canales Taibilla que agradezco mucho, rogando a V. E. sea intérprete cerca del mismo de mis deseos de cooperar con todo interés en favor de las justas aspiraciones de esa región.—Saludos afectuosamente».

Director General Obras Públicas a Comité Ejecutivo Mancomunidad Canales Taibilla:

«Agradezco profundamente acuerdo honrándome ese Comité al felicitarme por nueva designación para este cargo, en el que ofrezco esa Entidad mirar con singular cariño interés esa Mancomunidad».

De procesiones

Hoy recibió la Cofradía del Predicamento su nuevo trono para la Santísima, preciosa obra del escultor señor Ureña, de la que ya nos hemos ocupado.

Al mediodía se procedió a su traslado a la parroquia de Santa María de Gracia.

A la hora de cerrar esta edición se

celebra en la parroquia católica de Santo Domingo el Tránsito de los Marrajos tomando parte la distinguida y simpática señora doña Ferrer y el notable barbero capitán de la Armada señor Vela.

NECROLOGIA

Confortada con los Santos Sacramentos ha fallecido esta mañana la virtuosa señora doña Caridad Jordá Seguí, esposa de nuestro querido amigo don Pascual Calero Garrido.

La finada contaba 52 años de edad y era dama ejemplar como madre y esposa y de muy castitivos sentimientos. Descansa en paz.

Nos adherimos cordialmente a la lamento pena de su viudo y de sus hijos, haciendo extensivo nuestro pésame a toda la familia, pidiendo a Dios les conceda resignación para sufrir tan dolorosa pérdida.

De Sociedad

LOS QUE VIAJAN

De Barcelona ha venido el Comodoro de la Armada don Julián Pellón.

—De Las Palmas, el contador de fragata don Marcel Polo destinado en este Departamento.

—A Madrid, el ingeniero Director de la Junta de Obras del Puerto don Vicente Masas.

ENFERMOS

Se encuentra restablecida de enfermedad doña Rosalía Jimenez esposa del comerciante de esta plaza don Glacés Gaitarez.

Teatro Circo

Con la reposición de la bella comedia de Benavente «¿Qué quiere, qué quiere?» hizo su presentación aquella notable compañía de Luis Peña.

La obra recibió una interpretación feliz por parte de todos los actores entre los que destacaremos los nombres de Luis Peña, María Meigarijo y Begoña Ilescas. Los niños Pastora y Luis Peña se revelaron como actores acabados, no a la manera de niños que «están bien» sino que en el gesto en la voz y en todos los detalles de la obra se nos ofrecieron como perfectos comediantes y promesa segura de un risueño porvenir. Para ellos principalmente y para el resto de la compañía sonaron muchos aplausos.

SIGRIDO